

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
RDO 2021-00456

Anéxese al expediente, copia de la solicitud que hiciera la apoderada actora a la empresa de correos, ello atendiendo el auto emitido por este despacho el pasado dieciocho (18) de febrero de los corrientes; estese a la espera de la respuesta emitida por dicha entidad, ante la posible irregularidad en la entrega de la notificación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4e76d2214b8ef083f9cc5a6a1fce7fc5b1d5599a8aba77313f91bb09fb4d5cd**

Documento generado en 25/03/2022 11:26:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>